
VEIGA, Francisco: *La Fábrica de las Fronteras. Guerras de secesión yugoslavas (1991-2001)*. Madrid: Alianza Editorial, 2011, 416 págs. ISBN 9788420664071

La Fábrica de las Fronteras es la última obra de Francisco Veiga sobre la desintegración de Yugoslavia. Más aún, esta obra, publicada en 2011, viene a completar una trilogía sobre la Historia de Yugoslavia que fue comenzada con *La Trampa Balcánica* (1995), continuada con *Slobo: Una biografía no autorizada* (2004) y concluida con la obra que reseñará en las siguientes líneas.

Francisco Veiga es uno de los historiadores que mejor conocen el espacio balcánico, no sólo la zona de la antigua Yugoslavia, sino que Bulgaria, Rumanía y Turquía han sido también objeto de sus estudios en investigaciones que se han visto posteriormente plasmados en varios ensayos¹.

Lo primero que debe ser señalado sobre *La Fábrica de las Fronteras* es la facilidad con la que Veiga ha logrado escribir una obra en donde un estilo de redacción ágil y rápido se combinan con un riguroso y reflexivo estudio histórico sobre uno de los acontecimientos que más impacto tuvo en la opinión pública europea occidental en la década de 1990. En este sentido, Veiga ha conseguido, sin renunciar a escribir un verdadero ensayo histórico, lo que otros historiadores han intentado utilizando la novela histórica: conectar con el gran público. Sólo por eso, la obra de Veiga ya merece una lectura. Un perfecto ejemplo de lo que todo historiador, sea de la época que sea, debe intentar obtener: un riguroso ensayo histórico que al mismo tiempo es capaz de llegar al gran público, el cual es el principal objetivo del historiador como científico social que es.

Por otro lado, la obra de Veiga no es un estudio novedoso ni desde un punto de vista documental, ni tampoco desde un punto de vista interpretativo. Más bien se trata, tal y como su autor reconoce en el prólogo, de una obra nacida de la reflexión, de la relectura de viejas y nuevas obras sobre la desintegración de Yugoslavia. En este sentido, el lector debe esperar una obra de estilo clásico, en el sentido de una obra en donde la mayor parte de la atención y el estudio está dedicado a analizar el comportamiento de las élites de los actores locales e internacionales. Aunque no por ello, la obra de Veiga no carece de interés, sino todo lo contrario. *La Fábrica de las Fronteras* no es simplemente una obra más

¹ La primera obra de Francisco Veiga fue *La Mística del ultranacionalismo. Historia de la Guardia de Hierro. Rumania, 1919-1941* (1989); *Els Balcans. La defesta d'un somni* (1993); *El turco. Diez siglos a las puertas de Europa* (2006). Además, la obra mencionada anteriormente, *La Trampa Balcánica*, es un ensayo sobre los Balcanes en general, en donde si bien es cierto que Rumania, Bulgaria y Yugoslavia son los Estados que más atención reciben en la obra, pero no es menos cierto que Grecia y Albania también son estudiados por Veiga.

de entre las numerosas escritas sobre la desintegración de Yugoslavia, sino que es una obra que no cae en un discurso maniqueo fácil de posicionamiento a favor o en contra de uno de los diferentes bandos en la contienda, algo de lo que desgraciadamente adolece la historiografía sobre esta cuestión². Por ello, este ensayo es estupendo, tanto para aquél que quiere iniciarse en el estudio sobre las guerras yugoslavas, como aquél que ya lleva un tiempo estudiando la cuestión y quiere ampliar sus conocimientos sobre el tema o simplemente para aquél que quiere tener una idea general sobre lo acontecido en la antigua Yugoslavia durante la década de 1990.

El marco cronológico en el que la obra de Veiga se encuadra entre el comienzo de la Guerra de los Diez Días (1991) hasta el fin de la Guerra de Macedonia (2001). En ese lapso de diez años, se produjeron la Guerra de Croacia (1991-1995), la Guerra de Bosnia-Herzegovina (1992-1995) y la Guerra de Kosovo (1998-1999). Esas cinco guerras forman el conjunto de las Guerras de Secesión de Yugoslavia (1991-2001). En su obra, Francisco Veiga divide estos cinco conflictos en dos bloques. El primer bloque engloba las Guerras de Eslovenia y de Croacia, las cuales son denominada por Francisco Veiga como las guerras predecibles en base a que las principales potencias conocían que el devenir de la situación en Yugoslavia en los últimos compases de la Guerra Fría y los primeros de la Posguerra Fría llevaría a una secesión unilateral de Eslovenia y de Croacia que sólo podría ser resuelta a través de la Guerra. Por otro lado, en el segundo bloque se agruparían el resto de los demás conflictos bélicos. Veiga los califica como las guerras imprescindibles, debido a que la comunidad internacional no calculó las consecuencias de la secesión eslovena y croata en el resto de las repúblicas yugoslavas.

Si Veiga ha seleccionado esta división se debe a que el marco interpretativo con el que ha analizado la desintegración de Yugoslavia ha sido la importancia y el impacto que la disolución ha tenido en la comunidad internacional y en aquello que fue denominado por George Bush Sr. como *Nuevo Orden Mundial*. En este sentido, Francisco Veiga ha hilado los principales acontecimientos que se sucedían en la trágica separación yugoslava con los principales acontecimientos acontecidos durante la primera década de la Posguerra Fría y viceversa. Un marco analítico que no es casualidad. Durante mucho tiempo se interpretó que lo que sucedía en Yugoslavia no estaba en relación con los acontecimientos que se estaban dando en la esfera internacional y que existía una especie de muro invisible que aislaba a Europa Occidental de los Balcanes y viceversa. Así, muchos periodistas, historiadores, sociólogos, diplomáticos o politólogos que escribieron

² VEIGA, Francisco, *La Fábrica de las Fronteras. Guerras de secesión yugoslavas (1991-2001)*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, P. 27.

sobre la desintegración yugoslava construían un discurso en donde se daba la imagen de que Yugoslavia era una zona atrasada de Europa, en donde los odios eran eternos, en donde las diferencias religiosas eran insuperables y que por lo tanto la convivencia era imposible sino era por la imposición de un régimen autoritario como lo había sido el Imperio Otomano primero y el gobierno comunista después³. Por ello, Veiga decide analizar los acontecimientos yugoslavos en relación a los acontecimientos internacionales con el objeto de probar que Yugoslavia no era una zona marginada de Europa, sino que Yugoslavia y los Balcanes formaban parte de Europa, al igual que Europa englobaba los Balcanes y Yugoslavia, y por consiguiente, lo que sucedía en una zona tenía su proyección en la otra y viceversa.

En conclusión, *La Fábrica de las Fronteras* es una obra que construye un documentado, razonado y riguroso discurso sobre la disolución de Yugoslavia, al mismo tiempo que su lectura es rápida y amena gracias a una redacción y estilo cuidados, pero accesibles. Por ello es una obra adecuada tanto para el historiador, como para el gran público.

Marcos Ferreira Navarro

MUÑOZ MACHADO, Santiago. *Cataluña y las demás Españas*. Barcelona. 2014. Editorial Planeta. 300 páginas. ISBN 978-84-9892-765-8.

El profesor Muñoz Machado nos presenta esta obra donde de forma rigurosa, completa y detallada, lejos de oportunismos, analiza con rigor los fundamentos históricos, democráticos, económicos y culturales de las reclamaciones catalanas.

De forma clara y certera nos muestra ejemplos concretos en la historia de Gran Bretaña y de Escocia que sirven tanto de espejo como de reflexión propia.

³ Sin lugar a dudas el mejor ejemplo de esta interpretación se puede encontrar en KAPLAN, R. (1993). *Fantasmas Balcánicos*, Madrid: Acento Editorial. En esta obra, el autor da una imagen de los Balcanes y sus gentes extremadamente simplificada. Una obra que se resume perfectamente en la afirmación de que los Balcanes son una tierra de odio y en donde las guerras de Yugoslavia eran la continuación entre el catolicismo contra el cristianismo ortodoxo o en términos más modernos, de la democracia contra el comunismo. Además, Robert Kaplan argumenta que a nadie le debería sorprender el estallido de la violencia en Yugoslavia ya que sus gentes estaban predestinado a ello debido a sus odios y frustración ancestrales. Es de tal magnitud la simplificación, inexactitud y afirmaciones sin sentido alguno que Kaplan llega afirmar que el nazismo tiene raíces balcánicas porque Hitler dormía en pensiones baratas de Austria y que fue la cercanía de este país con el mundo balcánico el que enseñó a Hitler a odiar.

Analiza la dinámica acaecida durante los trescientos años desde el decreto de Nueva Planta, los autogobiernos de 1932 y 1979, sus diferencias y analogías, al igual que los proyectos y los textos que articulan su independencia.

Desde su experiencia como jurista analiza igualmente, la viabilidad que se propone desde Cataluña y cuales podrían ser sus opciones integradoras.

Con rigor y exhaustividad nos va mostrando, una información muy útil y un instrumento de debate ponderado con el que conocer, una realidad que desde lo político trasciende a lo social y sirve igualmente, para deshacer falsos estereotipos .

Este trabajo completa y complementa otros, en los que el citado profesor Muñoz Machado, analiza elementos importantes sobre la vertebración del Estado, así como su organización y actividad.

José Luis González Arpide

MARTÍNEZ PEÑÍN, Raquel, *Análisis de la producción y distribución de la cerámica leonesa durante la Edad Media*. Bar International Series S2233, 2011, 391 págs. ISBN:9781407307954.

Esta publicación, acogida por los editores británicos de *Archaeopress* en la división dedicada a investigaciones del ámbito académico internacional, constituye la edición de la Tesis Doctoral de la autora, defendida en la Universidad de León en el año 2010 con el título: ***LA CERÁMICA EN LA CIUDAD DE LEÓN Y SU ALFOZ (SIGLOS X-XV). ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y DOCUMENTAL***, una de las contadas tesis doctorales que han tenido como objeto la Arqueología presentadas en el citado centro universitario desde su creación en 1979. Más en concreto, se trata de la única que ha abordado, de una manera de conjunto, un importante acervo de cultura material – la cerámica -, que han deparado las numerosas excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad y área más próxima como consecuencia de las actividades preventivas de gestión del Patrimonio Cultural que han tenido lugar desde, en especial, la administración regional, la Junta de Castilla y León. El Reino de León y las instituciones derivadas de su condición de poder político y religioso de unos de los más importantes reinos cristianos peninsulares cuenta con un importantísimo conjunto documental, en los últimos años en buena parte publicado gracias a la dirección de J.M. Fernández Catón, por medio de la muy conocida *COLECCIÓN FUENTES Y ESTUDIOS DE HISTORIA LEONESA*, que puso a disposición de los investigadores importantes catálogos e inventarios patrimoniales. La existencia de tal documentación ha dado pie a excelentes reconstrucciones de su pasado medieval - C. Sánchez Albornoz,

Estampas de la vida en León hace mil años, de 1926; C. Estepa Díez, *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XII)*, de 1977; o C. Álvarez, *La ciudad de León en la Baja Edad Media: el espacio urbano*, de 1992, por citar aquellas que consideramos más importantes -, que, ahora, con este trabajo, se ven complementadas con aspectos ligados a la cultura material de aquellos tiempos. En efecto, la ciudad ha vivido en los últimos 30 años la realización de numerosas excavaciones arqueológicas en su Conjunto Histórico, así como un proyecto de investigación promovido por su Universidad en el denominado *Castrum Iudeorum*, un poblado inmediato a la ciudad que albergó la judería altomedieval de León, en cuyas investigaciones R. Martínez Peñín ha tomado parte entre los años 2001 y 2005, en donde este estudio ha distinguido dos ocupaciones, la más antigua en torno al año 1000, y una segunda desde finales del XI y toda la centuria siguiente. A este trabajo hay que agradecer, en primer lugar, que dichas intervenciones salgan, en buena parte, del *anonimato científico* al que suelen estar condenadas por los ‘informes técnicos’ resultantes, en general muy descriptivos, pero apenas interpretativos en términos histórico-arqueológicos. En segundo lugar, que proporcione una visión de conjunto, en el ámbito del Noroeste de la Península Ibérica, de las características formales, tipológicas y materiales, junto con las implicaciones de carácter cronológico, que tienen los abundantes y ricos repertorios cerámicos procedentes de estratigrafías de la ciudad de León, en la que se han tomado como referencia las del solar nº 4-8 de la calle Cardiles, el nº 7 de la Plaza de San Pelayo, el nº 10 de la calle El Cid c/v a Ordoño IV y el nº 11 de la calle Santa Cruz c/v al nº 16 de la calle Tarifa. Al mismo tiempo, dentro de las áreas próximas los lugares estudiados han sido la iglesia de Marialba de la Ribera (Villaturiel), el Castillo de Alba (Llanos de Alba) y el alfar de ‘Los Corcales’ (Cebanico). Desde el punto de vista metodológico el estudio aborda aspectos tales como la caracterización material de los recipientes mediante el estudio de las arcillas que los componen, así como el tipo de barro empleado, las inclusiones que contiene y el proceso de cocción, unido al estudio mineralógico de las mismas. Se abordan también cuestiones tales como los métodos de factura de los recipientes, el modelado, en suma, afrontando los problemas de identificación – torno bajo o torneta torno alto, rápido, molde -, en las huellas dejadas por la factura utilizada. La autora se refiere a las producciones leonesas como modeladas por una técnica mixta, la que denomina ‘modelado a torneta a partir del urdido’, que consiste en combinar el moldeado a mano con el torneado. Cuestiones como la morfología, decoración, cocciones, series de producción, su valoración porcentual y cronológica, así como el análisis comparativo de los diferentes repertorios cerámicos permiten a la autora caracterizar convenientemente estas producciones leonesas. Creemos oportuno señalar el apoyo que encuentra gracias a la colaboración de diferentes alfareros de un núcleo vivo actual, Jiménez de Jamuz, una población tradicionalmente dedicada a esta actividad. Esta publicación ofrece interesantes observaciones sobre la época

hispano-visigoda, uno de los períodos menos conocidos en la ciudad de León, que se asocia a ocupaciones en el entorno de los edificios más importantes del campamento romano. Asimismo las observaciones obtenidas permiten constatar la existencia de un poblamiento extramuros al recinto romano, en el arrabal meridional, una zona que se creía deshabitada en los ss. X y XI. Nos parece también interesante la hipótesis que establece, gracias a las series cerámicas asociadas a una construcción monumental hallada en la calle Cardiles, de la posible relación de la misma con el palacio real de Ramiro II, que las fuentes ubican en las inmediaciones del denominado *Archo de Rege*, la antigua *Porta Praetoria* del campamento romano, en donde se encuentra la calle citada, cuya estratigrafía ha revelado, en sus momentos medievales más antiguos, series de cerámica *gris leonesa*. Este grupo, el primero desde el punto de vista cronológico, corresponde a los tiempos finales del Altomedievo, con evidentes conexiones con las producciones hispano-visigodas. El segundo grupo, plenomedieval, constituye una clara evolución desde el punto de vista de la calidad de la materia prima empleada, con mejor calidad formal, presenta un área de distribución mucho mayor que el anterior, si bien, tecnológicamente no ha abandonado la torneta y la presión manual en su factura. Finalmente, las producciones bajomedievales ya reflejan el empleo del torno rápido, que constituye la principal innovación, pues los barros continúan presentado características similares al momento precedente. En definitiva, se trata de una obra de conjunto que permitirá enjuiciar debidamente, gracias a los numerosos referentes estratigráficos que utiliza, los repertorios cerámicos que se hallen en el marco de las excavaciones arqueológicas que se realizan en el Conjunto Histórico de la antigua ciudad de León y su área de influencia.

Julio M. Vidal Encinas

PÉREZ ÁLVAREZ, María José y LOBO DE ARAÚJO, María Marta (Coords.): *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna*. León: Universidad de León, 2014, 330 págs. ISBN: 978-84-9773-684-8.

Durante mucho tiempo los pobres y marginados fueron los grandes ausentes de los estudios históricos. Sin embargo, el desarrollo de la historia social desde las décadas centrales del siglo pasado en adelante, comenzó a desempolvar su trayectoria, interesándose los historiadores por el análisis no sólo de la pobreza desde diferentes perspectivas (económica, social, cultural...), sino también de la enfermedad, la delincuencia, las minorías socio-religiosas, etc. El presente libro es una muestra palpable de ese cambio de tendencia de una disciplina que, para el caso español, comienza a tomar forma a partir de la década de los setenta y que, hoy por hoy, disfruta de muy buena salud.

Ciertamente el análisis de la marginación, por su extraordinaria complejidad, esconde diferentes enfoques y campos que abordar, como queda fielmente reflejado en la estructura de esta obra, coordinada por dos profesoras con una larga y fecunda trayectoria en este campo de investigación: María José Pérez Álvarez, de la Universidad de León, y María Marta Lobo de Araújo, de la Universidade do Minho. La contribución de un número significativo de historiadores españoles y portugueses a este volumen, todos ellos buenos conocedores del fenómeno, refuerza la idea de esa necesaria perspectiva multifocal con la que hay que abordarlo, incrementando el interés de la obra. Como se señala en el capítulo introductorio, dos son las líneas básicas que ejercen de nexo de unión entre todas las contribuciones: por un lado, los mecanismos de asistencia que creó la sociedad para hacer frente a la pobreza y la enfermedad durante los siglos de la Edad Moderna y, por otro, el análisis de las directrices de actuación que dictaba el ordenamiento político y moral de la época.

Así, la profesora Pérez Samper ha estudiado la alimentación que recibían los niños de la “Casa dels Infants Orfes” de Barcelona o los profesores Rey Castelao y Barreiro Mallón se han centrado en el análisis del padrinazgo de bautismo de los expósitos e ilegítimos, así como de los adultos no católicos en la diócesis de Santiago de Compostela. Por su parte, la profesora Torremocha Hernández profundiza en el estudio de la prostitución femenina y las diferentes fórmulas de beneficencia que surgieron para atender las necesidades de estas mujeres, mientras que Marta Lobo focaliza su objetivo en los tratamientos que recibían los enfermos de sífilis en el hospital bracarense de San Marcos. También para el caso portugués la profesora Alexandra Esteves centra su estudio en el mundo de las boticas de la región miñota durante el siglo XIX.

Un segundo bloque de trabajos se centra en el funcionamiento de diferentes instituciones asistenciales durante el período moderno, marcadas por la impronta de la idea de caridad cristiana, aunque a veces ya con notables influencias de las políticas utilitaristas desarrolladas en la España del siglo XVIII por los Borbones. En esta línea el profesor Salas Ausens analiza la respuesta de los poderes públicos frente a este fenómeno en el caso aragonés durante los siglos XVI y XVII. Por su parte, los profesores Arias de Saavedra y López-Guadalupe estudian el hospital femenino de la Caridad y el Refugio de Granada, el profesor Marcos Martín la asistencia domiciliaria dispensada por la cofradía palentina de la Caridad, el profesor Alfredo Martín el nacimiento y desarrollo del Hospital de la Caridad ferrolano, María José Pérez la red hospitalaria en la provincia de Zamora y la profesora María Seijas el hospital orensano de San Roque y las obras pías diseminadas por aquella provincia gallega.

En resumidas cuentas, estamos ante un libro de innegable interés, por lo que supone de innovador en cuanto a las perspectivas ofrecidas y por los resultados que presenta que, sin duda, contribuirán a mejorar nuestro conocimiento del mundo de la marginación en la Península Ibérica durante los siglos de la Edad Moderna.

Gregoria Cavero Domínguez

ESCUDERO, José Antonio. *El supuesto memorial del conde de Aranda sobre la independencia de América*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, 277 págs., ISBN 978-607-02-5380-5.

Nos encontramos ante un trabajo sobre uno de los escritos más polémicos en los que se ha implicado como supuesto autor al conde de Aranda, Pedro Abarca de Bolea. El escrito con frecuencia se ha dado como obra de este autor, sin poner en tela de juicio una autoría, que como muestra el Dr. Escudero, presenta muchos problemas para asegurar con certeza que el político aragonés ha sido, sin ningún tipo de duda, el verdadero artífice del mismo. Es cierto que la capacidad del conde de Aranda en cuestiones políticas no da lugar a especulaciones, pero no por ello se puede atribuir este texto a su autoría y sin críticas.

El documento atribuido al conde de Aranda exponía que tras la independencia de los Estados Unidos, en la que también había participado España, con las alianzas de la nueva nación con Francia se ponían en peligro los territorios hispanoamericanos y se vaticinaba su emancipación, alentada también por la propia situación interna de los mismos. En consecuencia, el político aragonés supuestamente escribiría y entregaría este memorial al rey Carlos III, tras el Tratado de Versalles de 1783, en el que se había reconocido la independencia de las posesiones británicas de lo que luego serían los Estados Unidos. En el documento, con una visión profética, se planteaba la imposibilidad de seguir manteniendo los territorios españoles, por lo que se proponía como solución para conservar la vinculación entre la metrópoli y sus posesiones la creación de un imperio, al frente del que estaría el rey de España, y de tres reinos: México, Perú y Costa Firme, regidos por infantes españoles.

Son muchos los que han aceptado la autoría de Aranda para este *Memorial*, como Ricardo Levene, García Gallo, Domínguez Ortiz, Eulogio Rojas, José Antonio Armillas, Ferrer Benimeli, etc. Sin embargo, ya desde el siglo XIX surgieron detractores, aunque fuera tímidamente, a los que parece añadirse ahora el autor de esta obra, aragonés también de nacimiento, como el conde de Aranda.

La cuestión que plantea el autor es que lo que manifiesta el *Memorial* no coincide con lo que Aranda había mantenido hasta ese momento del supuesto escrito. Así, por ejemplo, el Conde era probritánico y antifrancés y en el escrito se habla de poner en manos de Francia el comercio de los productos manufacturados.

Esta obra, que aparece como un homenaje al americanista fallecido en 1974, Dr. Florentino Pérez-Embid, se halla dividida en tres partes, que concluyen en una conjetura final, que a su vez van precedidas de una introducción y completadas con una nota necrológica (págs. 211-214); un resumen temático (págs. 215-228); tres apéndices (págs. 229-250), la bibliografía (págs. 251-264) y el índice onomástico (págs. 265-277).

La primera gran división de la obra (págs. 9-60), incluye una parte introductoria, definiendo el ambiente político del conde de Aranda, y, por tanto, tratando de enmarcar al personaje en su época, en los entornos poco proclives a su persona de Grimaldi y Floridablanca, e incidiendo especialmente en lo referente al tratado de Versalles (1783); continúa un estudio sobre las diferentes copias y ediciones de material así como un apartado sobre los precedentes.

La segunda parte (pp. 61-136) analiza la autoría de Aranda, exponiendo las discrepancias que existen sobre la misma y poniendo especial énfasis en los que la niegan. Justifica el autor esta descompensación en que han sido mayoritarios los que más o menos ciegamente la han aceptado. En ese contexto se alude a situaciones como la falsificación del *Memorial* por parte de Godoy, lo que hizo Kontzke. Esa falsificación según Whitaker, en 1938, se haría para desacreditar a Aranda, aunque no mantiene seguridad en ello. Se llega casi a la conclusión de que el texto es de falsa autoría de Aranda, pero el autor también considera que Godoy no fue el falsificador, que dio lugar a tal creencia.

La tercera parte (págs. 137-210) trata sobre todo el problema de la falsificación del documento. De hecho, de este memorial no se hablaba en tiempos del propio Aranda, sino que comenzó a tener relevancia a partir de 1825, cuando se tuvo noticia de una copia que Rafael Morant envió al duque del Infantado en el mencionado año; aunque el primer testimonio impreso fue el de Muriel, en 1827. Es decir, todo ello en fechas anteriores a la obra escrita por Godoy en su exilio parisino. Precisamente Godoy mencionará la existencia de este documento en la edición de sus *Memorias*, cuya primera impresión se hizo en Francia, en 1836, como *Mémoires du Prince de la Paix Don Manuel Godoy*. Pero probablemente el antiguo válido, nos dice el autor, se estuviese refiriendo a aquella primera edición del *Memorial* que había hecho Muriel en 1827, que tampoco se había realizado a partir de un documento original, que garantizase la autoría de Aranda. Por tanto, del memorial que había presentado Godoy sobre América, en 1806, aunque tiene

similitudes con el supuesto de Aranda, no parece que lo hubiese utilizado de haber existido. Por entonces, Aranda ya había muerto el 9 de enero de 1798, después de que el rey le permitiese retirarse a Épila (Zaragoza), en 1795.

La falsificación, por tanto, según el autor, debió hacerse entre 1824-1825, y no parece lógico que Godoy lo falsificara con fecha de 1783, porque eso iría contra su propio interés y crédito, pues en tales circunstancias el suyo pasaba a ser una simple imitación del realizado por el aragonés. El Príncipe de la Paz había dicho en aquel documento de 1806, sin mencionar los lugares donde deberían establecerse las diferentes regencias de América, que “Mi pensamiento fue que en lugar de virreyes, fuesen nuestros infantes a la América, que tomasen el título de *príncipes regentes*, que se hiciesen amar allí, que llenasen con su presencia la ambición y el orgullo de aquellos naturales”. También el Príncipe de la Paz negaba la autoría de Aranda de una *Rlation écrite par le comte d'Aranda*, de la que dijo que era “un papel forjado de mano ajena”, frente a lo mantenido por Muriel.

El autor igualmente hace alusión a la supuesta creencia de que los diputados en Cortes, en 1821, conocían el supuesto *Memorial* de Aranda, lo que parece deducirse de la obra posterior del americano Lucas Alamán, que fue diputado por México en aquella legislatura. Pero el autor de esta obra desmonta tal teoría, alegando que ni en el plan de Iguala (24 de febrero de 1821) ni en los diarios de Sesiones de 1821 y 1822 se menciona expresamente el supuesto proyecto del *Memorial* que nos ocupa.

Aunque el escrito fuera de Aranda (1783), lo que en el plantea no era tan novedoso como pueda pensarse, pues ya tenemos un precedente muy cercano en el tiempo en la representación que en 1781 hizo don José de Ábalos, intendente de Venezuela, dirigida al mismo monarca, Carlos III y que el autor trata entre las págs. 55-59. En ella se proponía igualmente la creación de varias monarquías en América y Filipinas, que contrarrestasen el inevitable y previsible fenómeno independentista.

Antes de la propuesta de Ábalos, el autor hace alusión a otros precedentes, la mayor parte de ellos del siglo XVIII, que se hicieron para evitar los problemas que se plantaban con la lejanía de aquellas colonias, como por ejemplo los también supuestos del ministro José de Carbajal o los de Raynal y Campomanes. Pero, sobre todo, parece interesante la vinculación del supuesto *Memorial* de Aranda con un texto del siglo XVI, de Motolinía, del Tratado III, capítulo IX de su obra *Historia de los indios de la Nueva España*, en que ya se proponía el gobierno de un infante que enseñorease aquella tierra, porque era demasiado grande y estaba muy alejada, siendo imposible gobernarla en la distancia.

La obra se completa con unos “apéndices de gran interés para el lector. Por un lado, una cronología (págs. 211-214) relacionada con el *Memorial*, que el autor prolonga hasta 1976, año en que Ramón Ezquerro Abadía publicaba un trabajo sobre este supuesto escrito de Aranda, en que se planteaba una duda final, a la espera de aportaciones futuras.

Continúa luego un resumen temático con hechos y argumento a favor y en contra del *Memorial*, con un esquema de las críticas y las defensas que se han hecho respecto de la autoría de Aranda, que concluyen con las consideraciones del propio autor, que alega, que el estilo no se corresponde al del político, que no hay referencias a el anteriores a 1825, y otros aspectos que le llevan a las conclusiones de que ni el *Manuscrito* es obra de Aranda ni que Godoy lo falsificase.

Es especialmente ilustrativa la nota que aparece al final con la cronología del memorial. Luego viene la reproducción de la *Representación* de José de Ábalos (1781), considera como precursora del documento que ocupa al autor; añade el propio documento, así como otra propuesta hecha por Aranda en 1786, que prueba también la no coincidencia del pensamiento del aragonés con el atribuido *Memorial*, pues allí, entre otras cosas, defiende una anexión de Portugal, que permita unir Perú y Brasil.

Lo más notable de esta *Memoria*, aparte de la previsión -de largo futuro- acerca de la transformación de los Estados Unidos en una potencia y sobre todo en una amenaza para el sur de América, radica en la capacidad de adelantarse a su tiempo y concebir un tipo de relación con las ex-colonias (y el mantenimiento de zonas estratégicas bajo el poder central), que es, ni más ni menos, el que adoptaría Inglaterra ya avanzado el siglo XX.

Por tanto, el autor, con una exposición casi escolástica sobre el tema se inclina por negar la autoría del conde de Aranda.

Quizás hubiera sido conveniente que en la obra se recogiesen más textos de otros autores a los que se cita, lo que puede no ser culpa del autor, puesto que sabemos de las limitaciones físicas con las que suelen contar estas ediciones. Incluso se podía haber contado con imágenes, como por ejemplo la letra de Aranda en un documento paralelo en el tiempo al del supuesto escrito, así como la letra de los manuscritos para comprobar visualmente las diferencias.

El índice onomástico, que siempre es fundamental en estos trabajos para facilitar la consulta de los interesados en la obra, podía haberse ampliado con uno geográfico, que bien podría ser intercalado con el anterior.

La obra merece la pena ser consultada, especialmente para los interesados en esta temática y otras afines, puesto que además está muy enriquecida con un buen número de notas y con un apéndice bibliográfico.

Formalmente es una edición sencilla muy cuidada, dentro de lo que viene siendo tradicional en las dos instituciones que colaboran en la edición; por un lado, la Universidad Nacional Autónoma de México, y por otro la prestigiosa editorial Fondo de Cultura Económica. Ambas se han destacado siempre por la calidad de sus publicaciones, tanto en los contenidos como en las formas.

Jesús Paniagua Pérez

FAYA DÍAZ, María Ángeles (coord.), *Historia Urbana de Asturias en la Edad Moderna*, Oviedo, 2013, 262 págs., ISBN 978-84-8367-432-1

La obra coordinada por la profesora Faya Díaz debemos enmarcarla en el contexto del trabajo que el grupo que dirige ha venido realizando desde hace algo más de diez años, y que durante la última década se ha dado a conocer al público reflejado en una serie de obras coordinadas por la misma autora.

Si bien todos estos estudios tienen en común un tema central, que no deja de ser otro que la nobleza asturiana en un sentido amplio, lo cierto es que esta última coordinación aun manteniendo su mirada en el estamento privilegiado, podríamos decir que en cierta medida baja un escalón, pasando a centrarse la mayor parte de las aportaciones en las oligarquías municipales. Así pues, a pesar de que el título de la obra podría llevarnos a engaño, esta de no deja de ser una continuación de los estudios realizados hasta la fecha por los investigadores que en ella se citan, y no una historia urbana de Asturias en la Edad Moderna al uso.

Junto a una breve introducción de la coordinadora en la que justifica la necesidad de una obra de estas características, y donde hace un breve resumen de cada una de las aportaciones, el volumen lo conforman cinco capítulos. Tres de ellos se centran en las oligarquías municipales desde una visión sociopolítica, son los capítulos de Díaz Álvarez que trata la oligarquía ovetense de los siglos XVI y XVII, el de la propia Faya Díaz, sobre el ayuntamiento de Oviedo en el siglo XVIII, y el de Carretero Suárez que se centra en las oligarquías del Avilés de la época de los Austrias. Cierra el libro Mallada Álvarez quien vuelve al Oviedo del Setecientos para tratar el tema de la sanidad pública y su gestión municipal. Junto a estas aportaciones está la de Anes Fernández quien continúa con la línea de investigación abierta hace algunos años y que se encarga de la presencia de asturianos en la América colonial.

En el capítulo de Faya Díaz *“Regidores perpetuos de Oviedo y crisis del municipio en el siglo XVIII”* la autora se centra en analizar quienes conformaban la oligarquía ovetense del XVIII, indagando para ello en el proceso de venta de oficios municipales, para una vez expuesto quienes eran esos personajes explicarnos el deterioro del gobierno local, los enfrentamientos con la Real Audiencia y los cambios sufridos en los oficios municipales.

Los apartados de Carretero Suárez y Díaz Álvarez *“El proceso de oligarquización en el concejo de Avilés”* y *“La organización municipal de Oviedo bajo los Austrias”* respectivamente, nos retrotraen a los siglos XVI y XVII, lo que ya es una aportación interesante en sí, pues la historiografía modernista asturiana adolece de una cierta falta de estudios centrados en este periodo. Estas aportaciones analizan a partir de la documentación, municipal fundamentalmente en el caso de Díaz Álvarez, y combinada con expedientes conservados en Simancas en el caso de Carretero Suárez, la vida política municipal de dos de los principales núcleos poblacionales asturianos de la modernidad. Mientras que Carretero Suárez se centra en mayor medida en la oligarquización que experimentó el municipio avilesino, explicando los procesos y las vías para el acceso y la consolidación de esa elite urbana, Díaz Álvarez fija su atención en la estructura de los oficios municipales de la capital asturiana, diferenciando las funciones de cada uno de ellos.

En la colaboración de Mallada Álvarez *“Gestión municipal de la salud pública en el Oviedo de la Ilustración”*, se traza de forma muy general una visión sobre las enfermedades, los médicos, los hospitales, las cátedras médicas de la Universidad asturiana, y las medidas municipales en torno a la salud, así como las formas de financiación para todos estos asuntos. Como fuente principal para acercarnos a esas cuestiones se basa fundamentalmente en los libros de acuerdos del ayuntamiento ovetense de la segunda mitad del siglo XVIII, así como en la obra del que fuera médico de la ciudad el Doctor Gaspar Casal *“Historia natural y médica de el Principado de Asturias”*.

Quizás la parte más discordante de esta obra colectiva sea la aportación de Anes Fernández, con quien cruzamos el charco para centrarnos en los asturianos que llegaron a conformarse en elites en la América del siglo XVIII en un capítulo que lleva por título *“Asturianos en las élites americanas en la Edad Moderna. El siglo XVIII”*. En esta parte la autora nos ofrece un panorama muy general de los siglos anteriores, para a continuación centrarse en el análisis de los asturianos que gozaron de cierto poder en las colonias americanas durante el siglo XVIII, entrando a analizar cuáles eran los orígenes de sus riquezas, sus ámbitos de inversión, así como quienes eran los miembros de esa elite, los lazos familiares y las estrategias matrimoniales.

Se trata pues esta “*Historia Urbana de Asturias en la Edad Moderna*” de una obra que pese a llevarnos a engaño por su título un tanto general, analiza aspectos de los siglos modernos asturianos que resultan interesantes para explicar los procesos políticos a nivel municipal, y de los que a buen seguro tendremos mayor conocimiento durante los años venideros.

Patricia Suárez Alvarez

TRUHAN Deborah L. y GUAPIZACA VARGAS, Luz María. *Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca, 1591, 1603 y Libro de Cabildos de la Ciudad de Cuenca, 1606-1614*. Cuenca (Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Nucleo del Azuay, 2010, 503 y 215 págs., ISBN 978-9978-92-867-7 y 978-9978-92-928-5.

Deborah L. Truhan es una destacada investigadora norteamericana en el ámbito del Azuay (Ecuador), por su interés histórico por los cañaris. Luz María Guapizaca viene desarrollando la dirección del Archivo Histórico Nacional del Ecuador Sección de Cuenca, desde hace varias décadas, con gran profesionalidad y escasos medios. La colaboración y buena sintonía entre ambas investigadoras se pone de manifiesto en las obras que presentamos, que corresponden a dos libros de cabildos de la ciudad de Cuenca (Ecuador), correspondientes a los años 1591-1614.

Las autoras nos reproducen aquellos textos que tuvieron como fin la propia actividad del cabildo y que eran generados por el mismo por manos de sus escribanos. Afortunadamente, y a pesar de algunos problemas que han tenido que ver con el devenir de la historia, en Cuenca se han conservado muchos de sus libros municipales de actas, aunque con algunas faltas. Lo cierto es que se trata de la reproducción de unos documentos originales de gran valor para los investigadores y para el público en general, puesto que a través de ellos, en buena medida, se refleja el quehacer de un municipio.

Los archivos municipales se habían desarrollado durante la Edad Media, cuando las ciudades fueron adquiriendo su propia vida y se vieron necesitadas de disponer de una jurisdicción, normativa y casuística propias, que debían ser recogidas por sus funcionarios con el fin de garantizar una memoria de sus actividades y tener constancia de los privilegios que se les concedían, las disposiciones que se habían tomado, etc. Los cabildos americanos, por tanto, heredarían aquellas características de los peninsulares en un momento en el que también se desarrollaba una legislación sobre los archivos, que hay que retrasar hasta las

pragmáticas dadas por los Reyes Católicos en Sevilla y Granada el 9 de junio de 1500 y de 3 de septiembre de 1501, respectivamente. En la primera, junto a otras disposiciones, se ordenaba a los corregidores que dispusiesen de arcas donde se conservasen los privilegios; la segunda mandaba formar libros en que se recogiesen los privilegios, ordenanzas y otros asuntos surgidos de la actividad municipal. La seguridad de la conservación y mantenimiento de la documentación correspondía tanto a los regidores como a los escribanos del Cabildo.

Todo esto es lo que se traspasó a América y heredaron los cabildos americanos, en un momento en el que el estado moderno exigía la existencia de una burocracia que, para la administración, necesitaba más que nunca del almacenamiento de la documentación en espacios y lugares a los que acudir para las consultas. Pero el archivo además de aquella finalidad práctica también se concibió ya con fines históricos, lo que quedó reflejado como interés de la monarquía cuando Felipe II encargó la construcción del Archivo de Simancas. De hecho, ese monarca, en palabras de Ricardo de la Cierva en su obra *Yo, Felipe II*, ya había manifestado que los archivos eran la memoria del pasado. Se fueron creando así archivos, que se iban añadiendo a los ya existentes por todos los lugares del Imperio, como sucedió con las ciudades americanas y, en el caso concreto que nos ocupa, con la ciudad de Cuenca. Lo cierto es que la producción documental en las poblaciones indianas fue casi siempre paralela a su fundación y de esa documentación destacaría de un amanaera muy especial la elaboración de actas del cabildo, como las que nos presentan las dos investigadoras mencionadas.

Las funciones del archivo histórico vienen siendo las de recepción, clasificación, ordenación y custodia de los documentos. Esta es la labor que ha permitido la conservación de la documentación y el que en la actualidad podemos disponer de ella y seguir desarrollando esas funciones de una forma más adecuada a los tiempos. De esta forma el archivo histórico puede pasar a ser del dominio público, por lo que sus fondos podrán ser consultados, cubriendo los requisitos que determine la entidad que custodie los fondos, que se verán protegidos de su deterioro, cuando obras como las presentes eviten la manipulación continua de un material tan delicado como el papel.

Casi todos los historiadores reconocen el valor de estos archivos, tanto para las historias locales y regionales como para las nacionales y otras de mayor amplitud territorial, pues a través del acercamiento a la documentación de los ayuntamientos se nos abre todo un campo de posibilidades que ponen ante nuestros ojos aspectos de la vida cotidiana que en su conjunto permiten reelaborar la historia del hombre, talen como dotes, repartimientos, testamentos, contratos, ventas, alquileres, donaciones.... Las actas capitulares son, sin duda, uno de

los mejores campos para acercarse a la realidad del hombre en un determinado tiempo y lugar.

Hace varias décadas en Ecuador comenzaron a transcribirse y editarse los libros de cabildos de las principales ciudades, entre ellas Cuenca. En esta ciudad los inicios de publicación tuvieron lugar en 1938, cuando se abordó el primer libro de cabildos (1557-1563) por Jorge Garcés y José Roberto Páez. Pero existía ya una versión paleografiada de varios libros de cabildos de aquella ciudad, que a finales del siglo XIX había realizado el erudito Manuel Torres Aguilar, versión con la que no contó el Dr. Juan Chacón, cuando decidió retomar la tarea con la edición del segundo libro, que continuó con otros que comprenden hasta el año 1591, con la excepción del libro tercero, que comprendía los años entre 1568-1574 y que permanece desaparecido.

En la línea de esas publicaciones decía José Roberto Pérez en 1960, que no hay empresa que pueda estimarse de mayor interés patriótico que la encaminada a publicar por la imprenta la totalidad de los libros de cabildos que guardan en sus archivos las municipalidades ecuatorianas. La labor en Cuenca de Torres Aguilar y Juan Chacón Zhapan la han continuado, con los dos libros que hoy presentamos, Dña. Deborah L. Truhan y Dña. Luz María Guapizaca. Ellas mismas reconocen que su trabajo lo realizaron en el contexto de la celebración de los 450 años de la fundación de Cuenca y con un apoyo institucional importante.

Partiendo de la versión paleografiada de Manuel Torres Aguilar, las autoras se han enfrentado a esta difícil y a veces tediosa labor, corrigiendo y completando sus originales con un buen número de notas. La idea de las autoras más que de fidelidad al texto original, que también existe, ha sido la de poner al servicio de los interesados una documentación a veces poco inteligible, especialmente cuando no se tienen los conocimientos paleográficos suficientes. Para ello han recurrido al recurso de la actualización de la ortografía, con lo que tenemos una obra que, sin perder la fiabilidad y fidelidad, es de fácil lectura incluso para quienes desconocen los entresijos de la forma de expresarse por escrito en los siglos XVI y XVII, tal y como lo reconocen las propias autoras.

La obra se inicia con un sumario en orden cronológico de cada uno de los cabildos (pp. IX-XXXII). Los libros transcritos se inician en sí con la numeración arábiga y la foliación que consta en el original aparece en el margen. En el acta de cada cabildo se destacan en negrita la fecha, que aparece al comienzo, y las firmas de los asistentes al mismo, al final. Completando las obras aparece un glosario que facilita la comprensión a los ajenos de la terminología de estos documentos (pp. 477-482 y 195-198); se incluye también un índice onomástico

(pp. 485-495 y 201-207), un índice toponímico (pp. 497-502, 209-211) y un índice analítico (pp. 501-502 y 213-214). Probablemente esto último es el mayor defecto que le podemos achacar a la obra, pues ese índice analítico podía haber sido más amplio y completo.

El valor de este tipo de obras es importante sobre todo en un mundo donde los conocimientos paleográficos de los investigadores son cada vez más escasos, lo que dificulta el acceso a la documentación original. Es muy probable que esto pueda ser un ejemplo a seguir en la medida en que nuestros fondos documentales, sobre todo del siglo XVI, pueden quedar olvidados por el desconocimiento de la paleografía.

Pero además, la transcripción es fundamental para la conservación de los libros, pues. Como mencionamos, la utilización de su contenido puede hacerse sin someter los originales al deterioro que supone el uso más o menos continuado de los mismos

Convendría recordar que el valor de estas obras, en los tiempos que corren, se incrementaría con la posibilidad de su consulta *on line*, sobre todo teniendo en cuenta la escasa difusión que a veces tienen, cuando han sido publicadas en ámbitos locales. Por ello, nos atrevemos a sugerir a las autoridades de Cuenca, que, ya que propiciaron esta tarea, podía ser de gran interés el que los libros ya transcritos puedan ponerse a disposición de los investigadores de todo el mundo en uno de los portales oficiales cuencanos.

Por último, hay que destacar la cuidadosa edición de esta obra, que no ha supuesto una gran inversión, pero que demuestra que cuando un trabajo se hace con esmero, su publicación puede resultar muy digna, incluso con pocos medios.

Jesús Paniagua Pérez

GARCÍA GALÁN, S., MEDINA QUINTANA, S. y SUÁREZ SUÁREZ, C. (eds.), *Nacimientos bajo control. El parto en las edades moderna y contemporánea*. Gijón, 2014, 190 págs., ISBN 978-84-9704-768-5

Esta obra es el resultado del II Seminario Internacional del Grupo Deméter. *Historia, Mujeres y Género: juicios y prejuicios sobre el parto. Debates del Presente desde el Pasado*, celebrado en Oviedo en noviembre de 2011. Mientras que un primer volumen dedicado a la Antigüedad está en proceso de publicación, el presente, dedicado a edades moderna y contemporánea, reúne los textos de un compendio de historiadoras, juristas, filósofas e historiadores de arte, que participaron en dicho seminario.

Desde un enfoque interdisciplinar, la obra ofrece una visión de conjunto que abarca los postulados teóricos, la praxis y las reflexiones en torno al parto y la maternidad, desde los primeros siglos de la modernidad hasta la época actual.

El compendio está dividido en tres partes: el parto en la Edad Moderna, la medicalización del parto en Época Contemporánea y dos textos que se han agrupado bajo el epígrafe reflexiones desde el feminismo, con prefacio de Anne Cova e introducción de las coordinadoras del volumen.

Los primeros trabajos se contextualizan en una época previa a la “institucionalización” del parto. Carretero Suárez, en “*Matrimonio y procreación de las mujeres noble asturianas en la Edad Moderna*”, repasa la situación previa al alumbramiento de las élites asturianas, matrimonios por conveniencia, independencia económica de las esposas y la importancia que el heredero masculino cobraba en estas asociaciones matrimoniales. Suárez Álvarez, “*El arte de parrear: parteras y parturientas a lo largo de la Edad Moderna*”, realiza un breve repaso al papel de las dos protagonistas del parto por excelencia en la Modernidad, las matronas y las parturientas, y del espacio en que convergen, el momento del parto, “arte” desarrollado por y para mujeres pero supervisado y censurado por hombres. En torno al alumbramiento surgen también numerosos ritos y tradiciones, casi universales, tratados por Claudia Pancino en “*La purificazione della puerpera: la storia confusa di un rito ai confini fra biologia e società*”, donde pone de relieve las diferencias regionales en la Italia del Antiguo Régimen en las ceremonias de purificación de la puerpera. Por último, la aportación de Carracedo Falagán, “*Tratamiento jurídico-penal de la suposición de parto o parto fingido en la Edad Moderna*” cierra el periodo con el estudio de una práctica que, desde la óptica actual, puede parecernos absolutamente censurable.

A medio camino entre la Edad Moderna y Contemporánea están los trabajos de Francesca Arena y Emmanuelle Berthiaud, “*La medicalizzazione del parto: un processo dell’età moderna? Genere e medicina tras saperi e poteri (XVII-XX secoli)*” y “*Le vécu féminin de l’accouchement en France, XVIII-XIX siècles*”. La primera realiza un análisis del antes y el después de la medicalización del parto así como la progresiva “intromisión” masculina en el mismo en Europa a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Berthiaud se extiende hasta el siglo XX para mostrarnos los preparativos del parto, que variaban según el estatus socioeconómico, y las inquietudes de las madres francesas de la época a través de sus testimonios escritos.

De la medicalización del parto en el Principado de Asturias, versa el trabajo de García Galán, en “*Las prácticas tradicionales y la medicalización del parto: una convivencia tensa en la sociedad contemporánea*”, en el que analiza el cambio obrado en Asturias durante las primeras tres décadas del siglo XX y el

discurso teórico-médico de la época, que auspició la creación de espacios para dar a luz fuera del hogar, como el Instituto de Puericultura de Gijón. Siguiendo una estela lineal en el tiempo, está el trabajo de García Fernández, titulado “*Parir para la patria. El control del embarazo y el parto en las primeras décadas del franquismo (1939-1955)*”, época en que la maternidad fue instrumentalizada al servicio de la patria, en una época en que los discursos oficiales clamaban por la heroicidad del dolor de las mujeres a la hora de dar a luz aunque exhortando a las mismas a acudir a profesionales para llevar a buen fin su embarazo.

En el último epígrafe y bajo el título “*Cuerpos gestantes. Una polémica para la agenda feminista*” Suárez Suárez trata, entre otras cosas, un tema de rabiosa actualidad y controvertido: el aborto, y la evolución del discurso feminista y las políticas públicas en torno a este y otros aspectos de la sexualidad y reproducción femeninas. Finalmente Carro Fernández nos invita a reflexionar a partir de su contribución “*Las malas madres*”, sobre quiénes son en realidad, las madres “negligentes”, aquellas que viven su maternidad como una “institución” o aquellas que deciden no priorizar el hecho de ser madre sobre sus inquietudes personales, frustrando su crecimiento personal y transmitiendo este sentimiento a sus hijos. Apremia así a estas últimas, las “madres desnaturalizadas” a “convertir el prejuicio en reivindicación”.

Alberto Morán Corte